



ACTA 061 (03 DE JULIO 2015)

ACTA SESENTA Y UNO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA DE VIERNES TRES DE JULIO DE DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Mera, hoy viernes tres de julio de dos mil quince, siendo las diez horas, por convocatoria del señor Alcalde, se reúnen en la sala de sesiones de la municipalidad, los señores (as): Lic. Gustavo Silva, Alcalde; Sr. Paco Barona, Vicealcalde; Agr. Héctor Peñafiel, Sra. Marcia Vela, Lic. Rosa Albuja, Concejales; los señores (as): Ing. Lucy Lagos, Directora Financiera, Ab. José Viñan, Procurador Síndico e Ing. César Malucín, Director de Obras Públicas; y, Secretario General, el suscrito Ab. Fabricio Pérez. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y el Sr. Alcalde declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaria se dé lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Conocimiento, análisis y resolución de los escritos presentados por la Lic. Cumanda Báez, Presidenta de la Comisión del Buen Vivir de la Unidad Educativa Doce de Mayo, y por el Lic. Hugo Peñafiel, Profesor del cuarto año paralelo "D" de la Unidad Educativa Camilo Gallegos, en referencia a la solicitud de que Concejo Municipal autorice el ingreso gratuito el día 4 de julio de 2015, de 80 y 24 estudiantes respectivamente, y personal docente a las instalaciones del Dique del Río Tigre, con el propósito de realizar una gira de observación de los lugares turísticos del cantón Mera y por culminación del año lectivo.
3. Clausura de la Sesión.

Sr. Alcalde.- Está en consideración el orden del día compañeros.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:

Se reúnen en la sala de sesiones de la municipalidad, los señores (as): Lic. Gustavo Silva, Alcalde; Sr. Paco Barona, Vicealcalde; Lic. Rosa Albuja, Agr. Héctor Peñafiel y Sra. Marcia Vela, Concejales. Actúa como Secretario, el suscrito Ab. Fabricio Pérez.

2.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LOS ESCRITOS PRESENTADOS POR LA LIC. CUMANDA BÁEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DEL BUEN VIVIR DE LA UNIDAD EDUCATIVA DOCE DE MAYO, Y POR EL LIC. HUGO PEÑAFIEL, PROFESOR DEL CUARTO AÑO PARALELO "D" DE LA UNIDAD EDUCATIVA CAMILO GALLEGOS, EN REFERENCIA A LA SOLICITUD DE QUE CONCEJO MUNICIPAL AUTORICE EL INGRESO GRATUITO EL DÍA 4 DE JULIO DE 2015, DE 80 Y 24 ESTUDIANTES RESPECTIVAMENTE, Y PERSONAL DOCENTE A LAS INSTALACIONES DEL DIQUE DEL



RÍO TIGRE, CON EL PROPÓSITO DE REALIZAR UNA GIRA DE OBSERVACIÓN DE LOS LUGARES TURÍSTICOS DEL CANTÓN MERA Y POR CULMINACIÓN DEL AÑO LECTIVO:

Sr. Jhony Haro.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, se ha venido apoyando a todas las instituciones con estas peticiones; de ahí que, elevo a moción para que se autorice el ingreso gratuito el día 4 de julio de 2015, de 80 estudiantes de la Unidad Educativa Doce de Mayo, y 24 estudiantes del cuarto año paralelo "D" de la Unidad Educativa Camilo Gallegos, y personal docente a las instalaciones del Dique del Río Tigre.

Agr. Héctor Peñafiel.- Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

Lic. Rosa Albuja.- A favor.

Sr. Paco Barona: A favor.

Agr. Héctor Peñafiel: A favor.

Sra. Marcia Vela: A favor.

Sr. Alcalde: A favor.

Sr. Jhony Haro: Proponente.

RESOLUCIÓN N°. 186.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: AUTORIZAR EL INGRESO GRATUITO EL DÍA 4 DE JULIO DE 2015, DE 80 ESTUDIANTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA DOCE DE MAYO, Y 24 ESTUDIANTES DEL CUARTO AÑO PARALELO "D" DE LA UNIDAD EDUCATIVA CAMILO GALLEGOS, Y PERSONAL DOCENTE A LAS INSTALACIONES DEL DIQUE DEL RÍO TIGRE. SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES PERTINENTES.

3.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Concluido el orden del día, y sin tener más puntos que tratar, el señor Alcalde agradece la presencia de los asistentes y declara clausurada la sesión siendo las nueve horas con treinta minutos. Para constancia de lo actuado, suscriben en unidad de acto la presente acta, el señor Alcalde, los señores (as) Concejales, y el suscrito Secretario que certifica.



FIRMAS DEL ACTA 061, de fecha 03 de julio de 2015.

Lic. Gustavo Silva
ALCALDE

Sr. Paco Barona
VICEALCALDE

Agr. Héctor Peñafiel
CONCEJAL

Sra. Marcia Vela
CONCEJALA

Sra. Rosa Albuja
CONCEJALA



Ab. Fabricio Pérez
SECRETARIO GENERAL

UNIDAD EDUCATIVA "DOCE DE MAYO"
BARRIO LA MERCED
TEF. 2530-238

Puyo, 26 de junio del 2015

Lic.

Gustavo Silva

ALCALDE DEL CANTON MERA


Presente.

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente nos permitimos expresarle un cordial y atento saludo, de parte de la comisión del Buen Vivir de la Unidad Educativa Doce de Mayo sección vespertina, quienes le deseamos éxitos en sus actividades diarias.

Señor Alcalde por motivo de finalizar el año lectivo 2014- 2015 la comisión ha planificado realizar una gira de observación, para el día sábado 4 de julio del presente año con los estudiantes de sextos y séptimos grados de la institución (80 estudiantes), a los lugares turísticos de su cantón entre ellos tenemos el Dique de Mera, por lo que nos dirigimos ante usted para solicitarle de la manera más comedida nos permita pasar de una manera gratuita a este lugar ya que los estudiantes son de bajos recursos económicos.

Seguro de que nuestra petición será favorablemente atendida le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

SECCION DE CONCEJO

29-06-2015

Atentamente,


Lic. Cumanda Báez

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


Lic. Lethy Vallejo

SECRETARIA